

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34122** *ABBAS AL KAWAZ HEDDYA*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda nº 295/09, ejecución nº 133/10, seguido a instancias de Rahman Mostaftzur Mohamed, contra Abbas Al Kawaz Heddaya, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 3 de noviembre de 2010 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Abbas Al Kawaz Heddaya, en situación de insolvencia total por importe de 2.247,46 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100080754-1**